

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre la estadística de menores condenados a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

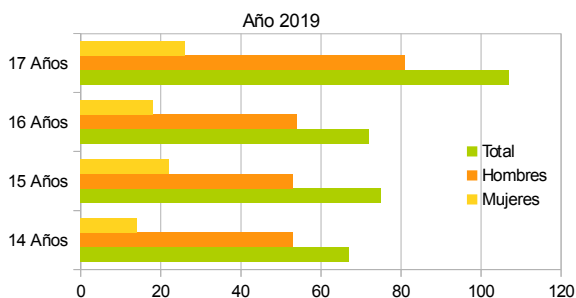
En 2019 se inscribieron 321 menores condenados por sentencias firmes en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores en Extremadura, un 1,8% menos que en el año anterior (3,3% más en España).

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad en Extremadura fue de 7,6 frente al 7,4 a nivel nacional.

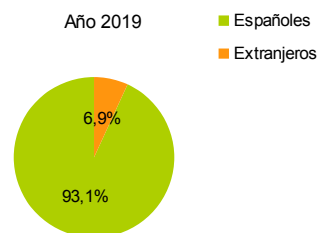
El 75,1% de los menores condenados fueron hombres y el 24,9% mujeres. Por edad, el grupo de 17 años fue el que más condenas sumó tanto en hombres como en mujeres.

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (93,1%).

Condenados menores en Extremadura por edad y sexo



Condenados menores en Extremadura por nacionalidad

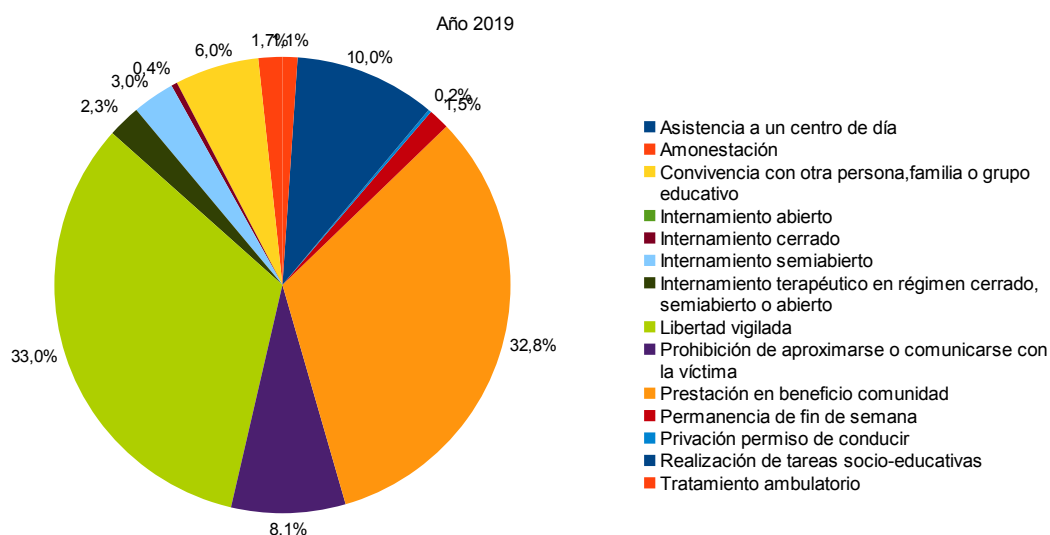


En 2019 se inscribieron 744 infracciones penales cometidas por menores en Extremadura, un 37,5% más que en el año anterior (7% más a nivel nacional).

En Extremadura se adoptaron un total de 470 medidas por los jueces, lo que supone una reducción del 2,1% respecto a las registradas en el año anterior (1,8% más en España).

De las medidas adoptadas por los jueces en la Comunidad Autónoma las más frecuentes fueron la libertad vigilada (33% del total), la prestación en beneficio de la comunidad (32,8%) y la realización de tareas socio-educativas (10%).

Condenados menores por tipo de medida adoptada



En 2019 se registraron 14 condenados menores por delitos sexuales en Extremadura (416 en España), tres condenados más que en 2018 (a nivel nacional un aumento del 28,8%). Estos condenados cometieron 17 delitos de esa naturaleza (548 en España), tres delitos más que en 2018 (en España aumentan un 34,3%).